



SE MANTENDRÁN ESTOS OPERATIVOS EN LA PROVINCIA.

Denuncian a cuatro personas por infracción a la Ley de Migraciones

La Sección de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Tocopilla llevó a cabo dos fiscalizaciones focalizadas en la provincia, controlando a 11 extranjeros, tanto en María Elena como en el Puerto Salitrero. Este servicio terminó con la denuncia a las autoridades correspondientes de cuatro personas en to-

tal. Los oficiales se desplazaron hasta María Elena, específicamente hasta el edificio consistorial de dicha comuna, donde fueron controladas siete personas, siendo denunciada una ciudadana extranjera por abandono de firma, infracción al artículo N°90. Mientras que el segundo

procedimiento se llevó a cabo en la calle Serrano de Tocopilla, donde fueron fiscalizados cuatro extranjeros. De ellos, dos fueron denunciados por infracción al artículo N°50 de la Ley de Migraciones. Esto es por trabajar siendo titular de permanencia transitoria. Además se notificó a dos

personas más que ya habían sido sorprendidas prestando servicios remunerados sin la debida autorización, a los que se les aplicó el artículo N°109 del mismo cuerpo legal. Finalmente fue denunciado un ciudadano chileno por infracción al artículo 103, ya que le dio trabajo a extranjeros sin la debida autorización. 🇨🇱